

Por Decreto de la Alcaldía Nº:1721/2024, inscrito en el Libro de Decretos en fecha 03 de junio de 2024, se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como la convocatoria de los/as candidatos/as en **llamamiento único**, para la celebración del proceso relativo al procedimiento de selección de un/a psicólogo/a.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

### ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

**“(....) PRIMERO.-** La selección para la provisión de un/a psicólogo/a, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tablones municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

**SEGUNDO.-** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), para la selección del puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución, conforme a la base séptima de las bases reguladoras del proceso, a los/as Sres/as que a continuación se indican, y de acuerdo al informe emitido por el jefe de servicios sociales de fecha 31 de mayo de 2024:

**Presidente:**

*Titular: D. Juan Francisco Ramírez Castillo*

*Suplente: Dña. Inmaculada Valero Gómez*

**Vocales:**

**Titulares:**

*Dña. Esther Lerma Peláez (1)*

*Dña. María Luisa Torres Sagaz (2)*

*Dña. María Dolores Mora Sánchez (3)*

*Dña. Nuria Adam Martínez (4)*

*Suplentes:*

*D. Conrado Sierra Martos (1)*

*Dña. Josefina Caño Muñoz (2)*

*Dña. Gloria Giménez Jordan (3)*

*D. Juan Manuel Álvarez Pérez (4)*

*Secretario:*

*Titular: D. Rodrigo Javier Ortega Montoro*

*Suplente: D. Leandro Alberto Herrero Álvarez*

**TERCERO.-** *Convocar y comunicar a los miembros del Tribunal Calificador (Órgano de Selección), para el miércoles día 05 de junio 2024 a las 8:00 horas, en el Salón de Actos del Palacio Marqués de Contadero, sito en C/ Baja del Marqués Nº4, para la constitución del tribunal y la preparación del proceso selectivo.*

**CUARTO.-** *Convocar a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el miércoles día 05 de junio 2024 a las 8:45 horas, en el Salón de Actos del Palacio Marqués de Contadero, sito en C/ Baja del Marqués Nº4, para la realización de la entrevista personal, y a criterio del Tribunal, se podrán incluir” pruebas prácticas para aquellos procesos selectivos que así lo requieran”; conforme a la base quinta referida al proceso de selección de la presente convocatoria.*

**QUINTO.-** *Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.*

*(Documento fechado y firmado digitalmente)”*

Lo que se hace público para general conocimiento.